

VEINTE Y CINCO
MIL SETECIENTOS Y CINCO
AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO

Se van los empedrados que de presente se están
executando vaxo las consruiones y circunstan.
q se expresa en el dho Memorial y no en otra forma
y entendido por esta ciudad dno que viendo como
son las condiciones con que se ofrece hacer el dho
empedrado y titantes y consideradas sex en
Paso deste comun Acuerdo solo admite la
condicion de empedrar a Precio de dos rs. cara
para vñe y quando y las calles que tenga esta
ciudad p conveniente sin que por esto se dexen
de hacer Previendo antes la formalidad de
repones y Remate publico en quien mas bene
ficio huere lo que se le haga saber al dho fran
co

Sob Percazo de Nueva España
El Sr. D. Juan Henrique fiel Executor en este presente mes
quenta a esta ciudad que hauiendo vele trahido p tarme
hequera Portero de vaba la papeleta q es costumbria
y esta mandaro p l' executoria del conueuo noticiandole
por ella el Percazo, que en la mañana deste dia, hauid
benido de la Peica de Escobrenza, para sumado en
puerra de su obligacion al libro destinado p el reparto
el que estando ya repartiendo, en mteliv de har
verle Testificado el Portero hauer llevada la Papeleta
al Sr. Conde. Interino then. de Rey y parado Reado

